



000485

EXTRAORDINARIA N° 74-2024

Acta número setenta y cuatro correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciséis horas con seis minutos del cinco de diciembre del dos mil veinticuatro; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario, Cinthia María Gamboa Noguera (UP) Regidora Suplente, Alay Alfaro Villalobos (PUSC) Regidor suplente, Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; José Luis Álvarez Morales (UP), Regidor Suplente, por asuntos laborales, Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente por situaciones personales, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente, por asuntos laborales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario, Dist II; por asuntos laborales, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III; Nuria García Madrigal Síndica Suplente Dist II, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, por situaciones de trabajo, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente, Dist IV, por situaciones de trabajo

Ausentes sin Justificaciones:

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Se presenta el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del día
2. Comprobación del Quorum y Oración
3. Atención al ingeniero Oscar Chang, mejoras en las calles del casco urbano.
4. Atención a la administración municipal, modificación presupuestos
5. Cierre.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside verifica el quórum e indica que el mismo está completo, al encontrarse los regidores propietarios y el regidor suplente Alay Alfaro en sustitución del propietario de su fracción Alberto Blanco.

CAPÍTULO III.

Atención al ingeniero Oscar Chang, mejoras en las calles del casco urbano.

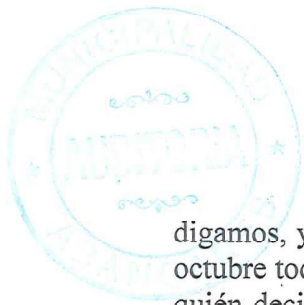
Artículo 1º. Quien preside “Muy bien, señor Chang, bienvenido al Concejo. Estamos aquí para hablar un ratito con usted” El funcionario Chang expresa “Buenas tardes. Se me invita a una reunión, pero los temas de específicos no los tengo muy definidos. Sí me gustaría responder a las preguntas que están, no se el orden del día, en respuesta a las preguntas del proyecto” El regidor Córdoba expresa “¿Usted sabe cuál es la razón principal por qué le llamamos hoy?” El señor Chang responde “no tengo una idea pero definitivamente o sea el razonamiento o el cuestionamiento no lo tengo muy bien definido” El regidor Córdoba expresa “ok le explico vea meramente no son detalles del proyecto sino más bien de cómo se inicia el proyecto entonces recuerda que como la tercera sesión creo que fue o cuarta sesión Usted se presentó aquí, no me acuerdo con quién, para pedirnos una modificación de presupuesto para cancelar una etapa, la segunda etapa del proyecto de adoquinado de aquí. ¿Sí se acuerda? En ese momento usted nos dijo a los que aquí estábamos presentes, dejar claro que esto está en acta, de hecho yo lo revisé porque se transmitió. Que usted había dicho, nos había explicado más o menos que ese proyecto estaba para iniciar en octubre, pero que aparentemente, lo mencionó usted, por politiquería, por decisión de ese entonces alcalde, no se inició cuando estaba, sino que se inició en enero. Y que cuando se inició no había fondos para iniciarlo porque no se había aprobado el presupuesto extraordinario. Usted nos dijo eso ese día. Resulta... que tiempo después nosotros, bueno yo especialmente nos damos cuenta que hay un acuerdo el 057 del Concejo anterior que le pide a la señora auditora una investigación sobre eso que pasó la señora auditora en su investigación nos trae un dato que es lo que provoca todo esto según la investigación que hace la señora auditora, lo que usted nos dijo ese día no era cierto y que el único responsable de haber iniciado las obras era usted no lo digo yo, lo dice el informe que nos hizo la señora auditora yo tengo un par de preguntas nada más para saber si usted sabe usted sabe lo que significa lo que es cuando uno habla de una posible negligencia en las labores más o menos tiene un concepto de lo que es eso ¿Sabe también que se puede abrir un proceso administrativo a una persona que en su actuar engañara o hiciera caer un error a un funcionario público? Digamos que por una mala información o una mala intención puede hacer que los demás se equivoquen en su función y provocar un problema. ¿Usted conoce eso? Excelente. Ok, entonces le voy a explicar. ¿Cuál es el motivo de la sesión de hoy? No es ninguna otra que permitirle a usted que nos demuestre que lo que la señora auditora dijo no es cierto y que lo que usted dijo es la verdad. ¿Por qué? Le voy a decir un momento, dice, porque usted lo dijo en la sesión anterior, ¿verdad? Dice, según informado por el oficio MAI IP 011-2024, del 26 de junio del 24, denominado resultado de la investigación solicitada mediante el acuerdo municipal número CMA 0058-2024, donde textualmente firma en su fase de conclusiones la investigación que hizo la auditora, no se encontró en las actas de la Junta Vial del año 23 ningún acuerdo que permita el inicio de obras a la empresa Asfalto Laboro de CA. Por lo tanto, fue una decisión única y exclusiva del ingeniero Oscar Chang Estrada. Entonces, nosotros, la intención es darle la oportunidad a que usted nos demuestre que esto no es así, porque en lo que ella nos recomienda, dice, al Concejo Municipal, dice, trasladar los resultados de esta investigación al alcalde para que inicie, si cree conveniente, procedimientos administrativos necesarios para establecer las sanciones correspondientes según el artículo 158 del Código Municipal. Entonces, no solo la



auditora nos dice a nosotros que usted no nos dijo la verdad, sino que usted era el responsable, sino que nos solicita que actuemos, mandándole decir al señor alcalde por un acuerdo que empiece acciones administrativas contra usted. Sobre ese tema hay muchas dudas que espero que vayamos a ir sacando, así dejar muy claro y que queden actas que en este momento aquí para nosotros o para mí bueno para todos usted es inocente o sea lo que usted nos dijo ese día o sea yo tengo la obligación de creer lo que usted nos dijo ese día a menos de que se demuestre lo contrario sin embargo hay algo de peso que es una investigación de una auditora en lo cual nosotros podemos caer en un error si lo dejamos pasar o como ella misma nos dice en otro correo que me envía después de no haber sido cierto lo que usted nos dijo ese accionar suyo puede o pudo o puede, porque todavía no ha muerto traernos a nosotros como consejo consecuencias habla de cobros, de un montón de cosas que realmente pues yo no lo voy a permitir yo no voy a permitir que eso pase porque si aquí nosotros hemos hecho algo podemos haber cometido errores podemos haber perdido tiempo en cosas que no pero aquí nadie viene con malas intenciones ni es una persona corrupta ni viene a hacer daño como para que ahora estemos en riesgo de terminar en algún problema así entonces yo antes de seguir quisiera no sé si mis compañeros tienen alguna consulta o algo pero si no yo quisiera escuchar la versión suya exactamente y le digo que va a quedar en actas porque después de aquí vamos a voy a solicitar que se cree una comisión para investigar este asunto antes de cómo tiene su derecho que yo le digo si no me conoce soy sindicalista tengo como 20 años de ser sindicalista y sé muy bien cómo funciona la administración pública y los derechos de los trabajadores y pretendemos darle todas las garantías que usted se merece y que tiene derecho entonces a partir de ahora si yo no sé mis compañeros tienen alguna algún tipo de cuestionamiento o algo antes de empezar quisiera escucharlo usted hablándome exactamente de ese tema si cuando le digo que usted debe demostrar es que usted tiene que decirme bueno usted me puede decir bueno yo hoy no lo traje pero si tengo un oficio en el que el señor alcalde me manda a decir o tengo un correo donde le dice a otra persona o tengo cómo demostrar que eso no se llevó a cabo cuando se tenía que hacer y se hizo los meses después porque el señor alcalde fue el que lo ordenó. Esa es la idea de esta sesión.” El funcionario Chang expresa “Vamos a comenzar por aclarar que no fue un solo proyecto, hubieron tres tipos de financiamiento. El principal financiamiento que estaba contemplado dentro del plan de inversiones de la municipalidad fue el financiamiento con el IFAM por 129 millones. El otro proyecto que se hizo fue con fondos propios del Departamento de Infraestructura Vial, que fue una ampliación. hasta las esquinas del mercado y otro proyecto que nosotros colaboramos que fue con financiamiento del departamento de obras y servicios que fue un trabajito que se hizo en la terminal de buses muy bien me imagino yo que el detalle o el fondo del asunto es el financiamiento por 129 millones con el IFAM. Ese proyecto está justificado dentro del plan de inversión de la municipalidad y dentro del proyecto del IFAM que fue debidamente aprobado en la administración de doña Anabelle Matarrita. Entonces, ese financiamiento se inició en el año 2017 aproximadamente por 3.500 millones de colones más 150 millones de conceptos de pagos o de intereses que cobraron o de la formalización del contrato. Entonces nosotros venimos ejecutando el financiamiento del IFAM. Llega el año 2023 y nosotros vamos haciendo la gestión para echar a andar el proyecto de la calle del mercado entonces comenzamos a gestionar la partida de los 120 millones con el IFAM y le dimos el debido proceso normal sin ninguna anomalía, sin ninguna mala intención y sin ninguna anomalía o fraudulenta. Entonces, el 9 de octubre del año 2023, el Departamento de Contabilidad envía



un correo a mi correo institucional oscar.chang@abangares con copia a Maciel Jara Blanco y con copia también a don Robert Rivera, que es el jefe del departamento contable. Y me manda a aprobar orden de compra número 479. Hola, el auxiliar contable de la orden de compra 479. Fue aprobado por contabilidad. Por favor continuar con el procedimiento. Cabe agregar que la orden de compra quedó con decimales. El sistema hace el cálculo aritmético del precio unitario por cantidades. Y la actividad que estaba dentro de la contratación era tubería de hormigón clase AC76. 1500 milímetros, o sea, de metro y medio de diámetro. Cantidad, se colocaron 162 tubos, a un costo unitario de 368 mil 770, para un total de 59 millones 740. Tubería de hormigón clase C-76 de 610 milímetros, que son de 60 Cantidad 72 a un precio unitario de 119 para un total de 8.500.000. Se construyeron dos pozos pluviales a un costo de 847.998 para un total de 1.695.000. 12 tragantes sencillos de concreto de 210 kilogramos por centímetro cuadrado con parrilla a un costo de 174 mil 440 para un total de 8 millones. Reacondicionamiento de la calzada. Bueno, se hizo una base estabilizada con cemento de 515 metros cúbicos para un total de, a un costo unitario de 29 millones 923 mil para un total de 15 millones 410, se hizo excavación en sitio, medido en base con góndolas de vagoneta con una cantidad de 2.000 metros cúbicos a un precio de 4.377.100 para un total de 8.754.000. Sus bases de 15 centímetros, suministro a carrera y colocación de 450 metros cúbicos a un precio de... 22.491 para un total de 10 millones. Retiro y colocación de pavimento de adoquinas de concreto. 1.479 metros cuadrados para un total de... Un costo unitario de 12.355.000 a un total de 18.274.000. Y me manda la orden de compra. Continúo aquí. El número de la oferta, que era la contratación 2023 LD 00010. Descripción del bien y servicio. Adjudicatario: Asfaltos Laboro Sociedad Anónima. El encargado Antonio Bolaños Rodríguez. Servicio de construcción, reparación y mantenimiento de vías de comunicación terrestre. Monto total, 129.460.475. Recalco. El auxiliar contable de la orden de compra 479 fue aprobado por contabilidad. Por favor, continuar con el procedimiento. Esto tiene fecha 9 de octubre del año 2023. Aquí le entrego, aquí se le entrego. Esta es la orden de compra, con financiamiento del IFAM. El día 10 de octubre, o más bien al día siguiente que me mandan, yo la firme el 10 de octubre a las 8 con 28 minutos. Entonces nos reunimos con la empresa y teníamos pensado iniciar el proyecto en el mes de diciembre. Inclusive yo había hecho un borrador, pero lo hice en forma literal, firmado con lapicero, pero después tuvimos una reunión que comenzará en diciembre. hacer una excavación para las fechas de navidad y año nuevo y además que era un proyecto que podía durar creo que cuatro o cinco meses eso iba a entorpecer todo el sector comercial siendo la calle principal de Las Juntas del comercio entonces se decidió mejor dejar pasar las festividades del festival de la luz, la iluminación del parque, navidad, año nuevo y se decidió en conjunto con la empresa iniciar las obras en enero y así sucedió, o sea la plata ahí estaba, no es que no había dinero, o sea la plata ya estaba, inclusive se podía dejar como compromiso presupuestario para el próximo año." El regidor Córdoba expresa "Cuando usted vino aquí en la sesión, usted dijo que el que tomó la decisión de no ejecutar las obras fue el señor Cubero." El funcionario Chang "sí, y la transmitió nosotros y nos reunimos con la empresa." El regidor Córdoba expresa "Pero digamos, si usted tiene algún respaldo sobre eso." El funcionario Chang expresa "No, porque eso fue una reunión que nos reunimos en la oficina de él inclusive, pero no tomamos ningún acta." El regidor Córdoba expresa "No hubo acta." El funcionario Chang responde "No. Pero sí yo tengo la orden de inicio que se dio el 8 de enero." El regidor Córdoba expresa "es que, bueno, eso yo decía, digamos, todo lo que usted nos informó a llegar a octubre, porque,



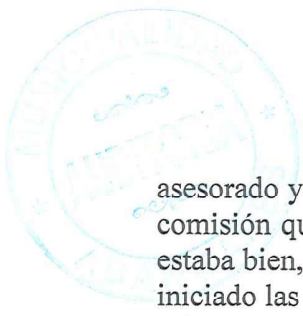
digamos, yo tengo todos sus documentos, sí, para octubre todo estaba bien, digamos, para octubre todo estaba bien. El tema o el meollo del asunto es que se deciden atrasar las obras, quién decide trazarlas y, sobre todo, quién decide que ya no está dando el presupuesto se inicien las obras” El funcionario Chang responde “la plata estaba lo que se decidió yo considero que también fue un poco bastante razonable posponer para iniciar las obras en enero porque como le digo ya habían este evento ya programado festival de la luz, la iluminación del parque, las festividades de navidad, año nuevo entonces yo lo vi lógico y razonable ahora” El regidor Córdoba expresa “Cuando usted vino aquí a la sesión, usted dijo claramente, se le dijo que iniciaran y cuando aprobaran el presupuesto extraordinario, se les cancelaba. Eso lo dijo usted, yo lo vi ahora. En resumidas cuentas no había entonces el presupuesto para iniciar.” El funcionario Chang “Sí, pero la plata sí estaba disponible, porque eso se podía dejar como compromiso presupuestario para el próximo año. El error más grande que cometió la administración y más el error más grande que cometió fue el Concejo Municipal que cuando presentó el presupuesto no incluyó el presupuesto de Colorado.” El regidor Córdoba expresa “Sí, estamos de acuerdo.” El funcionario Chang responde “Ok, eso fue el inicio del... Bueno, no sé si fue error o una torpeza, pero ya estaba ya... ya ha montado el proyecto ahora la colaboración de la empresa nos informa que ellos ya tienen la maquinaria lista ya habían comprado los tubos” El regidor Córdoba expresa “antes de que avancemos dentro de la investigación de lo que la orientadora nos envía dice naturaleza al alcance se realiza una investigación Investigación determinada en la licitación abreviada número 2023-MD, taca taca, taca. Mejoramiento camino 5-07039 calle frente al mercado municipal. Dice ya que este proyecto se inició sin contar con la aprobación del presupuesto por parte de la contratación. Eso es lo que dice la auditoría” El funcionario Chang “Sí, pero eso fue posterior” El regidor Córdoba expresa “Ok, exactamente. Aquí lo que se maneja, la tesis que se maneja, por lo mismo que usted dijo fue... A la empresa se le dijo, inicie, que ya nos van a aprobar el presupuesto y les pagamos.” El funcionario responde “Pero no nos aprobaron el presupuesto. No, pero eso fue posterior ya a la orden de inicio.” El regidor Córdoba expresa “Sí, por eso, digamos. Sí, pero eso no lo sabemos nosotros. Sí, por eso. Lo que yo le quiero decir es, en el momento que usted o el señor alcalde, ex alcalde, o quien sea que diga, vaya, inicie, para ese momento, usted no acaba de decir que ustedes tenían el dinero. Sí. Lo acaba de decir.” El funcionario Chang expresa “Sí. ahí está inclusive ahí presente ese documento que contabilidad lo aprueba porque ya está el dinero listo” El regidor Córdoba expresa “el asunto es que se aprueba en octubre pero se disputa en enero entonces hay un tiempo ahí que tarda en el proyecto y la tesis que se maneja porque eso fue lo que dijo la señora auditora es cuando ya se da la orden de inicio” El funcionario responde “No se sabe si lo van a aprobar.” El regidor Córdoba expresa “Exactamente, pero no está, o sea, no está. Ustedes ahí no lo tienen ese día porque *ininteligible*” El funcionario Chang responde “sí, pero el Concejo a nosotros no nos consulta, nosotros tenemos que ejecutar la plata porque está aprobada. Pero el Concejo, diay, ¿quién cometió el error en no mandar el presupuesto de Colorado? Todo el atraso lo cometió el Concejo Municipal y la misma Administración también” El regidor Córdoba expresa “digamos, o sea, usted me está queriendo decir que si por ejemplo ahorita nosotros acordamos aquí que vamos a hacer una modificación para comprar algo sin que se haya hecho, yo puedo ir a buscar a la gente y decirle, tráiganme en eso, igual se los va a dar, aunque no me lo han aprobado, ahorita me lo prueban.” El funcionario Chang responde “pero no, es que no vamos a eso también, nosotros ya habíamos hecho proyectos de ese tipo con la

plata que teníamos para ejecutarla en noviembre, diciembre. Y se continuaba pagando al siguiente año. No había problema. Pero el mayor error fue ese. Que, al no aprobarse el presupuesto, pero no es una decisión mía. Ni la administración también. Ahora, en la administración de Cubero, que él salió en mayo, le rebotaron una vez el presupuesto. Eso ocasionó el atraso. Pero conversando con la empresa... Ellos manifestaron que estaba bien, o sea que no había ningún problema porque ellos tenían financiamiento propio, ellos podían continuar con el proyecto." El regidor Córdoba expresa "¿Usted tiene por escrito que la empresa manifestó a decir yo tomo los riesgos y voy?" El funcionario Chang "Bueno, se le dio, pero no pusieron objeción porque ya tenían la maquinaria. Tenían la maquinaria y habían comprado los tubos también. cómo yo voy a suspender el proyecto cuando ya habían hecho la excavación y dar una orden de suspensión que es lo que va a ocasionar suspender la obra hasta nuevo aviso y dejar la excavación y la inversión que ellos hicieron en la compra de los tubos ahí" El regidor Córdoba expresa "yo lo entiendo a veces hay que tomar ciertos riesgos de eso yo no comprendo lo que pasa es que también uno tiene que ser consciente que esos riesgos también pueden generar para otro lado y lo que se trató de hacer por bien terminar en mal y al final ahí estamos hasta nosotros este Concejo nuevo venía entrando estamos envueltos" El funcionario Chang explica "es que no hay ninguna malicia en eso porque ya anteriormente ya se habían ejecutado proyectos que estaba disponible la plata pero el asunto está que el financiamiento con el IFAM está amarrado con el presupuesto" El regidor Córdoba expresa "yo eso lo entiendo completamente yo lo comprendo pero aquí el asunto don Oscar es que, digamos, digamos así, se trabajó más como una proyección realmente de lo que iba a tener con lo que se tenía en el momento. Después vino y se complicó y a lo largo del tiempo vino a generar ya inclusive que se abra, según lo que la auditora menciona, inclusive un posible coste de intereses y otro montón de cosas." El funcionario Chang responde "pero es que no me explico porque vea que el proyecto se ejecutó bien. Hubo control de calidad. Nosotros tomamos pruebas de laboratorio. Se ejecutó en tiempo y forma. Y ellos, sabiendo que pudo haber un atraso, pero eso era sustentable. Lo que pasó es que cuando la Contraloría le manda a la Municipalidad que rectifique y que corrija el presupuesto, lo hacen mal y lo rebotan de nuevo. Pero nosotros no teníamos ninguna injerencia ahí." El regidor Córdoba expresa "Yo le comprendo, pero es que volvamos al punto, porque no quiero que nos salgamos. Si yo le hago una pregunta a usted, y nada más quiero una respuesta de sí o no, en el momento que usted o don Heriberto dieron la orden, ¿ustedes tenían el dinero para pagar eso?" El funcionario Chang "Sí." El regidor Córdoba expresa "Entonces, ¿qué fue el problema que hubo si ustedes lo tenían? Porque aquí lo que nos están diciendo es, se inició una obra sin tener los fondos. Se le acabó de leerlo." El funcionario responde "No, eso es falso. Eso es falso porque ahí está la orden de contabilidad que me da el visto bueno para continuar con el proyecto." El regidor Córdoba expresa "Pero para octubre, no para enero." El funcionario Chang expresa "El trámite se hizo como se debe ser. Que nosotros ya veamos si está lloviendo, si viene esto, si viene el otro, si va a pasar esto, va a pasar el otro, y ahí tomamos la decisión, no la tomo yo en conjunto, sino que también tengo que tener la disponibilidad de la empresa y acomodarme con ellos, porque ellos ya tienen la maquinaria disponible, ya tienen la compra hecha, solamente me están diciendo, denos la orden de inicio, no hay ningún problema porque la plata ahí está. Y es una decisión de mutuo acuerdo entre las partes, entre la administración y el contratista. Nos pusimos de acuerdo, ok, comencemos en enero, el 8 de enero, ya que se le da la orden." El regidor Córdoba expresa "Ya casi vamos

al segundo punto, pero llegamos. Usted me puede, usted que ha trabajado tanto tiempo en administración pública, usted me puede decir qué pasa cuando ustedes tienen un presupuesto y no se ejecuta al término del año" El funcionario Chang "Al término del año se mete como compromiso presupuestario para ejecutarse al año siguiente. La plata siempre está disponible" El regidor Córdoba expresa "Es que tal vez ese es el término que yo no sé, no me quedo contando porque para mí disponible es que esté ahí. pero aquí lo que pasó es que estaba porque estaba presupuestada pero vía que estaba atado a que se pudiera sacar el presupuesto "El funcionario Chang responde "decir cómo me explico o sea yo le entiendo" El funcionario Chang responde "si el Concejo está trabajando mal y está afectando a la institución quien es responsable" El regidor Córdoba expresa "yo le entiendo a usted no estoy diciendo que no hay responsabilidad del Concejo le estoy diciendo a usted que digamos yo por ejemplo si yo soy profesor Y a mí el director me dice, soy profesor de inglés, y a mí el director me dice, mira, conseguíte cinco compus para tu aula. Nosotros teníamos un proyecto, hubo que devolverlo porque no se ejecutó, pero está ahí. Y yo te digo que aquí a 15 días ya te tengo la plata, embarcate. Yo no lo haría, yo tampoco lo haría." El funcionario Chang responde "No, es que son situaciones muy diferentes, aquí no estamos comprando computadoras. El problema está que el proceso se hizo con los plazos debidamente, inclusive estaba en el SICOP, o sea, el proceso cumplía con los plazos y con el debido proceso que establece la ley de contratación administrativa. No nos estamos saliendo del marco legal." El regidor Córdoba expresa "no, no, pero es que no ese es el asunto. Todo esto tiene, digámoslo así, un origen. Encontrar si realmente había o no había fondos para empezar el proyecto" El funcionario Chang responde "Sí, había fondos" El regidor Córdoba responde "Ok, eso es lo que usted nos dice, lo que usted sostiene" El funcionario Chang afirma "Sí, eso es, ahí está, ahí Contabilidad nos está dando el visto bueno para ejecutar el proyecto" El regidor Córdoba expresa "Es que sobre esto hay elementos, don Oscar, que yo no logro entender y me costó mucho entenderlo, mejor dicho, y por eso ahora no lo comprendo, que otros no lo vean así, cuando le dicen a uno, papelitos, hablan. ¿Entienden? entonces yo no puedo, a mí don Javier me dice que yo haga algo y yo le digo, déme un oficio donde me respalde que usted me está mandando por hacernos" El funcionario Chang indica "pero vea, y le explico el otro detalle también los tres proyectos se hicieron simultáneamente entonces no es el hecho que había o no había plata la plata estaba ahí y lo ejecutamos los tres Y colaboramos con obras y servicios porque le montamos todo el documento para hacer la decisión inicial y ejecutar el proyecto. Tres proyectos se ejecutaron simultáneamente" El regidor Córdoba expresa "Le voy a decir algo porque lo he estado escuchando. Si quiere le puedo pasar la sesión en la que usted vino. Usted dijo literalmente ese día, literal. Estaba la plata para ejecutar en octubre, el alcalde decidió que no, que se ejecutara en enero por cuestiones probablemente políticas." El funcionario responde "No, la plata ya estaba lista en octubre, solamente se iba a tomar la decisión de iniciar el proyecto." El regidor Córdoba expresa "eso es lo que usted dijo, pero usted también agregó y dijo, pero como no se ejecutó, se la llevaron y teníamos que pedirle en un nuevo presupuesto extraordinario" El funcionario responde "¿Cómo? ¿Perdón?" El regidor Córdoba expresa "que como no se había aplicado se la llevaron, no que se la llevaron, sino como que ya no se podía hacer el proyecto porque eso estaba presupuestado para iniciar en octubre y como se decidió en enero." El funcionario expresa "Pero eso fue posterior a la toma de decisión de la Contraloría de negar el presupuesto." El regidor Córdoba expresa "Sí, sí, sí. Y eso yo no tengo inherencia. Estamos de acuerdo, pero es que usted no me está

entendiendo. Eso estamos de acuerdo. Y yo estoy hablando de lo que usted dijo ese día. Y dijo, creo que por cuestiones políticas el alcalde decidió que no se hiciera en octubre, sino en enero. Usted lo dijo en la sesión.” El funcionario Chang “Sí, pero no le veo el hincapié.” El regidor Córdoba expresa “Ya le voy a decir cuál es el hincapié. Que usted en ese momento aquí nos dijo, no teníamos el dinero para iniciar. Él dio la orden de inicio” El funcionario Chang indica “si el dinero lo teníamos pero usted en la sesión anterior tal vez me haya equivocado pero vea por eso estoy presentando ese documento porque desde octubre ya estaba la plata disponible ya podíamos ejecutar lo que pasa es que me puse a buscar documentarme si es cierto yo tengo aquí está en nuestro archivo que yo firmé la orden de compra. Yo lo sé. Pero ahí usted no me preguntó por la orden de compra, que si había o no había plata disponible Porque ese es otro tema aparte.” El regidor Córdoba expresa “no, nos salgamos, usted nos dijo ese día eso. Usted lo puede revisar lo que usted dijo. El informe de la señora auditora ratifica lo que usted dijo ese día. Pero usted hoy me está dando otra versión” El funcionario Chang responde “sí, porque aquí encuentro documentalmente que la plata estaba ahí disponible. Tal vez en ese momento yo no me acordé, pero la plata ahí está, ahí estoy presentando ese documento.” El regidor Córdoba expresa “Ok, entonces, usted dice que lo que nos dice ahorita sí es verdad, lo que se dijo ese día fue un error, digamoslo así.” El funcionario Chang responde “Sí, puede ser que sea, bueno, sinceramente le digo, yo lo vi razonable. Que no se hiciera el proyecto en diciembre. Para mí yo lo considero que fue bastante razonable porque le hubiéramos hecho no solamente un daño a la comunidad, sino que a todo el sector comercial.” El regidor Córdoba expresa “Vea, nada más para determinar mi participación. Yo me quedo, porque le dije al principio, la idea aquí era que usted nos demostrara a nosotros que era verdad lo que usted decía. Usted mismo me acaba de decir que no.” El funcionario responde “No, o sea que yo no me había documentado, pero ahí le traigo la prueba documental. Pero por algo que nos dijo en ese momento no fue. Sí, pero es que vea. Perdón, perdón. No, no, no. Déjeme terminarle. No, no” El regidor Córdoba responde “Entonces su accionar, su accionar, sus palabras, lo que usted nos dijo ese día, hace que nosotros como Concejo tomamos un acuerdo.” El funcionario responde “es que, permítame, permítame. Porque usted me ha estado hablando de un proyecto específico, pero... Nosotros hicimos dos proyectos con financiamiento propio de nosotros. Uno del IFAM y el otro con financiamiento propio. Y se hizo simultáneamente. Pero si usted ya quiere detallar lo que se hizo aquí y lo que se hizo allá, los dos se ejecutaron satisfactoriamente. No sé cuál es el problema.” El regidor Córdoba expresa “Es que digamos, en la administración pública, si yo doy una orden de inicio y yo no tengo contenido económico, o no tengo lo que me pide la ley y conforme va dando a rebote lo consigo y al final le faltó que cuando termino la obra logre conseguir todo igual yo estoy cometiendo algo que no yo estoy haciendo algo que no debo hacer” El funcionario Chang responde “pero le estoy demostrando con la documentación que el departamento contable ya había aprobado ya tenía la plata disponible” El regidor Córdoba expresa “para octubre don Oscar estoy claro que es para octubre el punto es que yo lo que necesito saber es si usted no me lo ha dicho quien dijo hagamos el enero pero déjeme terminar y usted sigue con la idea ¿Quién cambió de octubre para enero? Usted dice que el señor alcalde, en una reunión allá, yo le digo, ¿usted tiene documentación? Me dice, no. Ok, no. O sea, no hay más que su palabra para esto. ¿Está bien? Ahora, yo le pregunto, ¿había o no había presupuesto? Usted en su momento dijo, sí. Eh, no había. La auditora dice, no había. Entonces, la auditora dice, porque usted en su momento dijo, fue el señor alcalde quien lo

dijo. Entonces el punto de esto es demostrar si el señor alcalde fue el que lo dijo o si fue usted. Porque cualquiera de los dos que hizo eso cayó en un error. ¿Entiende? Cometió algo que no tenía que hacerlo. Que al final en el rebote saliera bien es una cosa. Ahora bien, yo sé que son tres obras. De esas tres obras solo una no se pudo pagar. Solo una generó un montón de tiempo para poderla pagar. Entonces yo no le voy a meter a usted las dos obras que terminaron bien. Estoy hablando únicamente de la obra que probablemente genere a esta municipalidad o a este Concejo, si la empresa sí lo dispone, un gasto en el erario público, que eso ya es delito para nosotros que se pudo haber evitado. Ahora, si yo como funcionario público cometo un error o hago algo de buena intención que va a terminar, que se vean las arcas públicas afectadas, yo estoy cometiendo un error que pudiese ser hasta delito.” El funcionario responde “Bueno, vuelvo a recalcar de nuevo, financiamiento sí había, la plata estaba disponible, inclusive la plata propia del departamento de infraestructura se hizo un tramo de 60 metros, la plata estaba ahí, pero lo que le quiero decir es que nosotros no hemos cometido nada indebido porque la culpa no es de nosotros que el Concejo Municipal haya cometido ese error o esa torpeza. Porque no solamente fue el Concejo Municipal, fue la administración y el Concejo Municipal. Porque el que hace el presupuesto es la administración y lo aprueba el Concejo. Entonces no sé cuál es el...” El regidor Córdoba expresa “Yo de ahí no le niego a usted esta parte que está leyendo” El funcionario Chang responde “Entonces usted lo acepta, usted lo acepta” El regidor Córdoba expresa “Ahora yo voy al punto en lo que usted como el jefe de la Unidad Técnica le lleva a dar, a hacer, como dice la señora auditora, no lo digo yo, a darle el inicio de las obras con las manos vacías, esperando que todo saliera bien, que el presupuesto se aprobara como tenía que ser. Y eso es lo que yo no puedo aceptar en una administración con fondos públicos.” El funcionario Chang expresa “Bueno, yo no sé su posición, ¿verdad? Yo creo que ya he sido muy claro, he sido muy específico. Ya aclaré lo que tenía que aclarar. No hay ningún problema y ya se canceló. La empresa nos ha colaborado bastante bien. No hubo ningún problema. Se ejecutó en tiempo y forma. Ya se canceló. Ahora no sé cuál es el problema que se viene ahora.” El regidor Córdoba expresa “yo, como le digo, esta era la oportunidad. Usted dice que ya está satisfecho, que ya dijo lo que tenían que decir. Ok, entonces yo no sé si los demás compañeros tienen algo que preguntar. ¿Tienen alguna consulta?” El regidor Sequeira expresa “Un problema desde el inicio del proyecto, en realidad es un poco inconveniente. El punto aquí es, ya esa obra se canceló al 100% todo. Ya no se debe nada a la empresa, ya se fue todo bien.” Quien preside indica “Bien, ingeniero, muchas gracias por su visita muy amable” El funcionario Chang responde “Ok, ahí le entrego entonces el documento de la aprobación de la orden de compra, demostrando que feacientemente, sin ningún error ni ninguna mala práctics, el inconveniente que hubo no fue generado por nosotros. Ahí estaba el dinero disponible. Si la Contraloría no aprobó el presupuesto de la municipalidad, fue algo error por parte de la administración, pero se ejecutó bien.” El funcionario de retira de la sala. El regidor Córdoba expresa “Compañeros, vean, yo no sé si ustedes pudieron ver un poco el elemento. Al principio era aquí y no estaba diciendo la verdad, si la señora auditora o si él. Ahora él viene a decirnos que lo que nos dijo la primera vez no era lo que tenían que decirles. Ya ustedes tienen que entender y ustedes se acuerdan que ese día que él vino nosotros tomamos un acuerdo. Y ese acuerdo sí tiene un alcance para nosotros. Porque estábamos... dándole contenido a un proyecto que no tenía el contenido para iniciar. Yo no sé si ustedes me van entendiendo, ¿verdad? O sea, nosotros estamos expuestos en ese momento. Yo me he



asesorado y a mí lo que me decían es lo siguiente. Lo que tienen que hacer es nombrar una comisión que saque esto y tomar un acuerdo como Concejo, que eso que él dijo, que todo estaba bien, sea la Procuraduría la que lo diga. Que diga, sí, sí, se actuó bien, él podía haber iniciado las obras sin que hubiera el fondo, porque él aquí dijo que fue don Heriberto, allá la primera vez, pero aquí no trae ni una sola prueba, no trae nada escrito, y yo lo siento mucho, aquí no estamos en función de lo que yo digo, ¿verdad? Entonces, yo quisiera que tomemos el acuerdo de... de nombrar esa comisión que investigue y que después nos presenten dictamen si hay que mandarlo a la Procuraduría, porque nosotros estamos envueltos al haber continuado a un proyecto que no tenía contenido desde el inicio. O sea, eso puede traernos problemas. Entonces, debemos actuar.” Quien preside indica “Entonces, tu propuesta es un acuerdo con la comisión que investigue y el procedimiento que se usó está correcto. Vamos a votar. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces hay que informarlo en la comisión. Alberto quiere ser. Alberto quiere estar en la comisión. Ah, el abogado. Entonces, el abogado. Si quieren que yo esté, que estoy más... Si, si. Si querés me pone a mí también. Bueno, perfecto.. De esta forma el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-0473-2024**: “CREAR COMISIÓN PARA QUE INVESTIGUE SI EL PROCEDIMIENTO QUE SE USÓ PARA DESARROLLAR EL PROYECTO RELACIONADO A MEJORAS EN CALLES DEL CASCO URBANO EN LAS JUNTAS DE ABANGARES FUE EL CORRECTO. DICHA COMISIÓN QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE FORMA: ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL (ANTONIO ACOSTA), CARLOS CÓRDOBA Y GERARDO CRUZ” quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO IV.

Atención a la administración municipal, modificación presupuestos

Artículo 1º. Quien preside expresa “Seguimos entonces con el orden del día vamos a atender a la administración municipal para la modificación de presupuestos”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Tel.: 2690-5200 / Fax: 2690-5201

Las Juntas de Abangares,

Guanacaste

OAM-0836-2024

Abangares, 26 de noviembre del 2024

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Estimados señores:

Por este medio me permito presentarles para su aprobación la Modificación Presupuestaria N°08-2024, de acuerdo a lo solicitado por los departamentos de Administración, Obras y Servicios, Acueductos, Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal, además del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, desglosado:

Municipalidad de Abangares	¢229.293.432.66
Concejo Municipal Distrito de Colorado	¢ 60.402.145.31
Monto total de la modificación	¢289.695.577.97

Cabe aclarar que la modificación que se presentó el jueves 21 de noviembre, no fue aprobada, a la espera de incluir la modificación para el proyecto "COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES".

Además, se está incluyendo contenido adicional y ajustar la compra de siete micrófonos más y así completar los requeridos para atender las necesidades de la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL




Javier Bogantes Castro
Alcalde

R/ Juan C. Benavente
26 nov 2024
15:10

C. Archivo

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

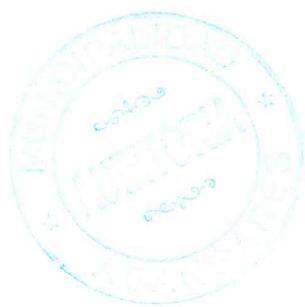
Modificación N° 08/08 y 09/2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO.	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↑	↓	
MA	CIO			<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01			<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01	0	03-03	Decimotercer mes	19,206,129.08		1,490,000.00	17,716,129.08
01	01	1	02-01	Servicio de agua y alcantarillado	941,438.75		900,000.00	41,438.75
01	01	1	02-02	Servicios eléctrico	880,160.00	400,000.00		1,280,160.00
01	01	1	02-04	Servicio de comunicación	1,976,058.46		1,100,000.00	876,058.46
01	01	1	02-03	Servicio de correo	300,000.00		300,000.00	-
01	01	1	03-01	Información	61,330.00	360,000.00		421,330.00
01	01	1	03-02	Publicidad y propaganda	360,000.00		360,000.00	-
01	01	1	03-03	Impresión, encuadernación y otros	344,099.84		344,000.00	99.84
01	01	1	03-07	Servicios de tecnologías de información	820,444.29		450,000.00	370,444.29
01	01	1	04-02	Servicios jurídicos	3,543,587.00		1,000,000.00	2,543,587.00
01	01	1	04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	150,000.00		150,000.00	-
01	01	1	05-01	Transporte dentro del país	456,330.00		300,000.00	156,330.00
01	01	1	07-01	Actividades de capacitación	653,381.18		653,000.00	381.18
01	01	1	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	446,552.81		100,000.00	346,552.81
01	01	1	08-08	Mant y rep. de equipo de cómputo y sistemas de información	9,827.00	400,000.00	-	409,827.00
01	01	2	01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00		100,000.00	-
01	01	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	53,522.13		50,000.00	3,522.13
01	02			<u>AUDITORIA</u>				
01	02	1	03-07	Servicios de tecnologías de información	0.00	40,000.00		40,000.00
01	02	1	05-02	Viáticos dentro del país	81,200.00		40,000.00	41,200.00
01	03			<u>ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS</u>				
01	03	3	02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	942,354.90		500,000.00	442,354.90
01	03	5	01-05	Equipo y programas de cómputo	1,390,259.18	1,500,000.00		2,890,259.18
01	03	8	02-06	Amort. de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	155,770.45		75,000.00	80,770.45
02				<u>SERVICIOS COMUNALES</u>				
02	01			<u>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</u>				
02	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	0.00	100,000.00		100,000.00
02	01	2	01-09	Otros productos químicos	100,000.00		100,000.00	-

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 08(08 y 09)-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↑	↓	
MA	CIO							
02	02			RECOLECCION DE RESIDUOS				
02	02	1	01-99	Otros alquileres	437,375.00	2,000,000.00		2,437,375.00
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	1,396,993.96	800,000.00		2,196,993.96
02	03			CAMINOS Y CALLES				
02	03	3	02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	1,676,484.95		970,000.00	706,484.95
02	03	8	02-06	Amort. de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	517,137.45	1,105,000.00		1,622,137.45
02	05			PARQUES Y ORNATO				
02	05	1	08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	355,347.94		300,000.00	55,347.94
02	05	2	01-01	Combustibles y Lubricantes		300,000.00		300,000.00
02	05	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	250,685.84	125,000.00		375,685.84
02	05	2	03-06	Materiales y productos de plástico	100,000.00	0.00	100,000.00	-
02	05	2	04-01	Herramientas e instrumentos	108,815.41		50,000.00	58,815.41
02	05	2	04-02	Repuestos y accesorios	210,858.47		150,000.00	60,858.47
02	05	2	99-04	Textiles y Vestuarios	125,286.00		125,000.00	286.00
02	09			EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO(CULTURA)				
02	09	0	03-03	Decimo tercer mes	1,323,163.70		400,000.00	923,163.70
02	09	0	05-01	Caja Costarricense del Seguro Social	70,585.67		70,585.67	-
02	09	1	05-01	Transporte dentro del país	1,225,000.00	1,500,000.00		2,725,000.00
02	09	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	1,523,802.16	2,300,000.00		3,823,802.16
02	09	1	08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	786,000.00		786,000.00	-
02	09	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	84,817.06	1,775,000.00		1,859,817.06
02	09	2	04-02	Repuestos y accesorios	449,292.04	0.00	200,000.00	249,292.04
02	09	2	99-04	Textiles y vestuarios	1,296,694.60	480,000.00		1,776,694.60
02	09	9	02-01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	1,500,000.00		1,500,000.00	-
02	09			EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO(deporte)				
02	09	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	890,565.00		600,000.00	290,565.00
02	09	1	04-06	Servicios generales	1,940,000.00		1,800,000.00	140,000.00
02	09	1	06-01	Seguros	56,000.00		56,000.00	-
02	09	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	1,900,000.00		219,000.00	1,681,000.00
02	09	2	01-01	Combustibles y lubricantes	517,000.00		217,000.00	300,000.00
02	09	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	361,000.00		361,000.00	-
02	09	2	99-04	Textiles y vestuario		1,200,000.00		1,200,000.00
02	09	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros		2,293,000.00		2,293,000.00



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 08(08 y 09)-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↑	↓	
MA	CIO							
02	09	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	240,000.00		240,000.00	-
02	10			SERVICIO SOCIAL Y COMPLEMENTARIO				
02	10	6	02-02	Becas a terceras personas		1,440,000.00		1,440,000.00
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
02	17	0	01-05	Suplencias	194,700.49	400,000.00		594,700.49
02	17	0	02-01	Tiempo extraordinario	200,000.00		200,000.00	-
02	17	0	03-03	Decimotercer mes	1,222,905.74	34,905.67		1,257,811.41
02	17	0	04-01	Contrib Pat al Seguro de Salud de la CCSS	348,508.67	37,000.00		385,508.67
02	17	0	04-05	Contrib Pat al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19,135.59	2,000.00		21,135.59
02	17	0	05-01	Contrib Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	204,829.90	21,680.00		226,509.90
02	17	0	05-02	Aporte Patr al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp	113,313.62	12,000.00		125,313.62
02	17	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	56,656.80	6,000.00		62,656.80
02	17	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00	200,000.00		300,000.00
02	23			SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
02	23	1	01-99	Otros alquileres	7,290,290.32		2,200,000.00	5,090,290.32
03	01			INVERSIONES				
03	01			EDIFICIOS				
03	01-03			MEJORAS LICEO DE COLORADO				
03	01-03	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0.00	4,000,000.00		4,000,000.00
03	01-04			MEJORAS ESCUELA DE COLORADO				
03	01-04	5	02-01	Edificios	5,000,000.00	1,000,000.00		6,000,000.00
03	01-05			MEJORAS ESCUELA DE PUEBLO NUEVO				
03	01-05	5	02-01	Edificios	20,000,000.00		1,000,000.00	19,000,000.00
03	01-07			MEJORAS ESCUELA DE HIGUERILLAS				
03	01-07	5	02-01	Edificios	4,000,000.00		4,000,000.00	-

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 08(08 y 09)-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↑	↓	
MA	CIO							
03	02-01	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	225,150.00		125,150.00	100,000.00
03	02-01	2	99-04	Textiles y vestuario	2,504.00		2,504.00	-
03	02-01	5	01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2,628,886.64		2,628,886.64	-
03	02-01	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00		100,000.00	-
03	02-01	5	01-99	Maquinaria y Equipo diverso	100,000.00		100,000.00	-
03	02-02			ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL				
03	02-02	1	99-01	Servicios de regulación	1,957,386.60		500,000.00	1,457,386.60
03	02-02	02	99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00		500,000.00	-
03	02-02	5	01-99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		10,000,000.00		10,000,000.00
03	02-02	5	02-01	Edificio	6,000,000.00		6,000,000.00	-
03	02-03			MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO L-8114				
03	02-03	2	01-01	Combustibles y lubricantes	2,530,528.52		1,000,000.00	1,530,528.52
03	02-03	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,409,201.73		2,230,250.00	4,178,951.73
03	02-03	2	03-03	Madera y sus derivados	431,613.66		230,250.00	201,363.66
03	02-05			MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA				
03	02-05	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	970,828.66		970,000.00	828.66
03	02-06			MANTENIMIENTO DE PUENTES				
03	02-06	0	01-02	Jomales	11,999.40		11,999.40	-
03	02-06	0	02-01	Tiempo extraordinario	100,000.00		100,000.00	-
03	02-06	0	03-03	Decimotercer mes	8,333.33		8,333.33	-
03	02-06	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	10,360.00		10,360.00	-
03	02-06	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	560.00		560.00	-
03	02-06	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6,070.40		6,070.40	-
03	02-06	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,360.00		3,360.00	-
03	02-06	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,680.00		1,680.00	-
03	02-06	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	203,500.00		203,500.00	-
03	02-06	2	01-99	Otros productos químicos	93,282.53		93,282.53	-



000500

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 08/08 y 09)-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PART	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			↑	↓	
MA	CIO							
03	02-07			MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127 Camino Santa Lucía				
03	02-07	5	04-03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3,139,500.00		3,139,500.00	-
03	02-07	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	7,026,413.74		7,026,413.74	-
03	02-09			MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-084 Muelle				
03	02-09	5	01-02	Vías de comunicación terrestre	33,335,000.00		2,000,000.00	31,335,000.00
03	02-11			PASO SOBRE LA QUEBRADA CAMINO 5-07-004 LA CULEBRA				
03	02-11	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	15,000,000.00	18,910,559.64		33,910,559.64
03	02-14			MEJORAMIENTO DE CAMINO 5-07-046 BARRIO LOS MANGOS				
03	02-14	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	3,500,000.00	500,000.00		4,000,000.00
03	07-01			INT. Y AMORT.COMPRA DE TERRENO PARA CONST. DE CLINICA				
03	07-01	3	02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	54,968.92	60,000.00		114,968.92
03	07-01	8	02-06	Amort. de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1,524,579.10	0.00	335,000.00	1,189,579.10
TOTALES					209,757,942.67	60,402,145.31	60,402,145.31	209,757,942.67

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO



000001

1

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024**

JUSTIFICACIONES #08 (08 y 09)-2024

Mediante oficio OAM-814-2024 se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en los oficios INT N° 366-2024 y oficio INT N° 376-2024 del Concejo Municipal Distrito de Colorado.

SE REBAJA:

ADMINISTRACION GENERAL:

Se rebaja los siguiente rubros, ya que no usaran los saldos en lo que restan del año Aguinaldo, Servicio de agua y alcantarillado, correo, Servicio de comunicación , publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Servicios de tecnologías de información, Servicios jurídicos, Servicios en ciencias económicas y sociales, Transporte dentro del país, Actividades de capacitación, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ,Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes. Para aumentar en servicios eléctricos, información y Mantenimiento y Rep. de equipo de cómputo y sistema de información, en basura para atender el pago a tecno ambiente y la emergencia con el recolector en vista que está dañado, además cumplir con la amortización de la deuda en caminos y calles, y dar contenido a educativo cultural y deportivo las actividades del festival de la luz, ajustar en suplencia en mantenimiento de edificios para las vacaciones de misceláneas y guarda. para cumplir con las metas del plan operativo anual.

AUDITORIA

Se rebaja de servicios de viáticos dentro del país, rubro que no se va a utilizar para contenido al rubro de Servicios de tecnologías de información.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se rebaja de Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas, Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras, y educativo cultural y deportivo en transportes dentro del país, Con el fin de cumplir con las metas del plan operativo anual.

ASEOS DE VIAS

Se rebaja de otros productos químicos, para dar contenido a Combustibles y lubricante, para poder completar el año y brindar el servicio.

CAMINOS Y CALLES

Se rebaja del rubro Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas, monto que no se va a ocupar.

PARQUES Y ORNATO

Se rebaja de Mantenimiento y reparación de otros equipos, Materiales y productos de plástico, Herramientas e instrumentos, Repuestos y accesorios, Textiles y Vestuarios ya que no se van a requerir y se aumenta en Combustibles y Lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes para completar el año. y también para cubrir gastos de basura que por urgencia ya que se dañó el recolector.

EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO(CULTURA)



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024

Se rebaja de Décimo tercer mes, Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro, Mantenimiento y reparación de otros equipos, Repuestos y accesorios. Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria con el fin de dar contenido al rubro de, Equipo y programas de cómputo, en Administración de Inversiones propias, para la compra de una fuente de poder.

EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO (Deporte)

Se rebaja de servicios de energía eléctrica, servicios generales, seguros, actividades protocolarias y sociales, combustibles lubricantes, tintas pinturas y diluyentes y maquinaria y equipo diverso. Para dar contenido a otros rubros.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se rebaja de tiempo extraordinario porque no se requiere por lo que resta del año,

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se rebaja de otros alquileres, monto que viene del presupuesto ordinario ajustados, monto que no se va a utilizar por no existir a la fecha el contrato de las cámaras.

MEJORAS ESCUELA DE PUEBLO NUEVO

Se rebaja sobrante del proyecto escuela de Pueblo Nuevo para aumentar contenido a la Escuela de Colorado. Según licitación N°2024LD-000040-0029000001

MEJORAS ESCUELA DE HIGUERILLAS

Se rebaja de Mejoras escuela de Higuerillas, para dar contenido a Mejoras Liceo de Colorado, y así dar seguimiento a un proyecto.

MEJORAS SALON COMUNAL DE HIGUERILLAS

Se rebaja Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos para aumentar mejoras salón Pueblo Nuevo.

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Se modifican saldos del departamento que no se van a utilizar para aumentar, en repuestos y accesorios para el buen funcionamiento de los vehículos pesados.
Además, para reforzar el proyecto paso sobre la quebrada en camino 5-07-004 y mejoramiento de camino 5-07-046.

ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024**

Se rebaja de servicios de regulación, útiles y materiales de resguardo y seguridad y edificio, para dar contenido a otros rubros.

MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO L-8114

Se rebaja de materiales y productos minerales y asfálticos para aumentar en oficina móvil para el tajo municipal.

Se rebajan sobrantes de partidas de Mantenimiento periódico para reforzar el proyecto paso sobre la quebrada en camino 5-07-004 y mejoramiento de camino 5-07-046.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. Camino Santa Lucía

Se rebajan sobrantes de la partida servicios de ingeniería en proyecto del camino 5-07-127 para reforzar el proyecto paso sobre la quebrada en camino 5-07-004 y mejoramiento de camino 5-07-046.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-084 Muelle

Se rebaja de vías de comunicación del proyecto 5-07-084. Este monto no se va a requerir por disminución en el tipo de cambio del dólar, para reforzar el proyecto paso sobre la quebrada en camino 5-07-004 y mejoramiento de camino 5-07-046.

MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA

Se rebaja en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ya que no se requiere por lo que falta del año.

MANTENIMIENTO DE PUENTES

Se rebaja todos los saldos de mantenimientos de puentes ya que no se va utilizar dichos rubros en lo que resta del año.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. Camino Santa Lucía

Se rebaja de vías de comunicación terrestres camino 5-07-127 suma que no se requiere para dar contenido para paso de alcantarillas en el camino 5-07-004.

INT. Y AMORT.COMPRAS DE TERRENO PARA CONST. DE CLINICA

Se rebaja Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras monto que no se requiere por lo que falta del año



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024**

SE AUMENTAR:

ADMINISTRACION GENERAL:

Se aumenta en servicios eléctricos, información, y Mantenimiento y Rep. de equipo de cómputo y sistema de información. para terminar el año y cumplir con las metas del plan operativo anual.

AUDITORIA

Se aumenta en servicios de tecnologías de información, para renovación de firma digital del auditor municipal.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se aumenta en Equipo y programas de cómputo, para la compra de la fuente de poder, que se ocupa urgente, ya que el servidor se puede dañar.

ASEOS DE VIAS

Se aumentar en combustibles y lubricantes y así poder completar el año y brindar el servicio de aseo de vías.

RECOLECCION DE RESIDUOS:

Se aumenta en otros alquileres, para ajusta al pago de tecno ambiente por el depósito de basura y contratación de un recolector en el mes de diciembre, para dar mantenimiento al recolector del Concejo, además se incluye repuestos y accesorios para el mismo mantenimiento y así cumplir con el plan operativo anual.

CAMINOS Y CALLES

Se aumenta en Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras, para cumplir con los compromisos de la deuda.

PARQUES Y ORNATO:

ya que no se van a requerir y se aumenta en Combustibles y Lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes para completar el año.

EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO(Cultura)



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024**

Se aumenta en transporte dentro del país, actividades protocolarias, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y textiles y vestuarios, para el festival de luz a celebrarse el día 05 de diciembre del 2024.

EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO (DEPORTES)

Se aumenta en textiles y vestuarios y otros útiles, materiales y suministros para compra de uniformes e implementos deportivos para los sub comité de deportes

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Se aumenta para cubrir becas de estudiantes de secundaria y universitaria de los meses de octubre y noviembre.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se aumenta en tintas pinturas y diluyente para compra de pintura para pintar sala de sesiones, intendencia y vice intendencia.

MEJORAS LICEO DE COLORADO

Se aumenta para dar contenido a materiales y productos metálicos para aula ecológica.

MEJORAS ESCUELA DE COLORADO

Se aumenta para dar contenido al proceso licitatorio N°2024LD-000040-0029000001

MEJORAS SALON COMUNAL PUEBLO NUEVO

Se aumenta edificios para poder realizar la obra.

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Se aumenta en servicios de telecomunicaciones, seguros para la maquinaria del departamento y cumplir con los seguros semestrales, además de reforzar la partida para el mantenimiento de los vehículos municipales del departamento, y aumentar en servicios de información para la publicación en reglamento del departamento.

ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL

Se aumentar en servicios de regulación para ajustar el pago del canon del tajo municipal.

PASO SOBRE LA QUEBRADA CAMINO 5-07-004 LA CULEBRA



000003

6

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 08(08 y 09)-2024

Se aumenta en vías de comunicación terrestre para construcción de paso de alcantarillas en camino 5-07-004 para continuar con el proceso licitatorio N° 2024LD-000046-0029000001

MEJORAMIENTO DE CAMINO 5-07-046 BARRIO LOS MANGOS

Se requiere aumentar en vías de comunicación del proyecto paso de alcantarillas del camino 5-07-046 para continuar con el proceso licitatorio N° 2024LD-000046-0029000001

INT. Y AMORT.COMPR.A DE TERRENO PARA CONST. DE CLINICA

Aumenta en Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas, para cumplir con el compromiso de la deuda por lo que resta del año.

Página 1

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación N° 08-2024 aprobada en la sesión ordinaria N° 72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01	01			<u>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01			<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01	0	02-05	Dietas	4.982.680.00		350.000.00	4.532.680.00
01	01	0	05-05	Contribucion Patronal a fondos administrados por entes privados	2.054.572.73		484.000.00	1.570.572.73
01	01	1	03-01	Informacion	1.860.240.00		1.250.000.00	610.240.00
01	01	1	03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.567.212.15	350.000.00		2.917.212.15
01	01	1	08-05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	2.500.000.00	2.500.000.00		5.000.000.00
01	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	2.041.000.00		1.250.000.00	791.000.00
01	03			<u>ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS</u>				
01	03	1	08-08	Mantenimiento y reparacion de equipo de cómputo y sistemas de informacion	7.850.407.14		2.950.000.00	4.900.407.14
01	03	5	01-03	Equipo de comunicacion	11.889.894.69	8.100.000.00		20.989.894.69
01	03	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	583.990.00	400.000.00		983.990.00
01	03	5	99-03	Bienes intangibles	10.559.200.83		6.150.000.00	4.409.200.83
02				<u>SERVICIOS COMUNALES</u>				
02	01			<u>ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS</u>				
02	01	2	03-01	Materiales y productos metálicos	150.000.00		115.978.83	34.021.17
02	01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	150.000.00		117.000.00	33.000.00
02	01	2	99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	650.000.00	220.000.00		870.000.00
02	01	5	99-03	Bienes intangibles	44.712.00		44.712.00	0.00
02	01	6	03-01	Prestaciones legales	0.00	57.690.83		57.690.83
02	02			<u>RECOLECCION DE BASURA</u>				
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	2.045.404.09	30.000.00		2.075.404.09
02	02	1	04-99	Otros servicios de gestion y apoyo	309.993.75		61.245.27	248.748.48
02	02	6	03-01	Prestaciones legales	0.00	31.245.27		31.245.27



000007

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 08-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
02	06			ACUEDUCTO				
02	06	0	01-03	Servicios especiales	1,492,200.90		700,000.00	792,200.90
02	06	0	02-01	Tiempo extraordinario	4,778,588.77		1,000,000.00	3,778,588.77
02	06	0	03-03	Decimotercer mes	9,935,768.34		1,000,000.00	8,935,768.34
02	06	1	03-01	Informacion	300,111.22		150,000.00	150,111.22
02	06	1	08-04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	9,000,000.00		3,000,000.00	6,000,000.00
02	06	2	01-02	Productos farmaceuticos y medicinales	300,000.00		300,000.00	0.00
02	06	2	99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	15,857.50	450,000.00		465,857.50
02	06	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10,000,000.00	5,700,000.00		15,700,000.00
02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS				
02	09	1	02-01	Servicio de agua y alcantarillado	362,341.28		40,000.00	322,341.28
02	09	2	99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	105,000.00	40,000.00		145,000.00
02	10			SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
02	10	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	1,486,107.95		122,000.00	1,364,107.95
02	10	0	03-03	Decimotercer mes	1,033,653.84	6,000.00		1,039,653.84
02	10	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0.00	200,000.00		200,000.00
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
02	17	0	03-03	Decimotercer mes	657,344.31		5,000.00	652,344.31
02	17	2	99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	105,000.00	5,000.00		110,000.00
02	25			PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
02	25	0	03-03	Decimotercer mes	1,592,395.85	6,000.00		1,598,395.85
02	25	0	05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	783,460.79		6,000.00	777,460.79



000008

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 08-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03				<u>INVERSIONES</u>				
03	02			<u>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u>				
03	02-02			<u>MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°1 LAS JUNTAS L 8114</u>				
03	02-02	0	01-02	Jornales	8,605,927.27		8,605,927.27	0.00
03	02-02	0	03-03	Decimotercer mes	462,600.43		462,600.43	0.00
03	02-02	0	03-04	Salario escolar	554,121.70		554,121.70	0.00
03	02-02	0	04-01	Contrib Patronal Seguro de Salud de la C.C.S.S. 9.25%	513,486.47		513,486.47	0.00
03	02-02	0	04-05	Contrib Patronal al Bco Pop y de Desarrollo Com 0.50%	27,756.02		27,756.02	0.00
03	02-02	0	05-01	Contrib Patronal al Seguro de Pens de la C.C.S.S. 5.25%	300,875.32		300,875.32	0.00
03	02-02	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig de Pens Complem 3%	166,536.16		166,536.16	0.00
03	02-02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	83,268.07		83,268.07	0.00
03	02-02	0	05-05	Contribución patronal administrados por entes privados	295,879.23		295,879.23	0.00
03	02-02	2	03-01	Materiales y productos metalicos	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00
03	02-02	2	03-03	Madera y sus derivados	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
03	02-02	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	71,644,695.00	151,551,196.90		223,195,891.90
03	02-03			<u>MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°2 LA SIERRA L-8114</u>				
03	02-03	0	01-02	Jornales	8,231,202.19		8,231,202.19	0.00
03	02-03	0	03-03	Decimotercer mes	435,035.23		435,035.23	0.00
03	02-03	0	03-04	Salario escolar	519,941.84		519,941.84	0.00
03	02-03	0	04-01	Contrib Patronal Seguro de Salud de la C.C.S.S. 9.25%	482,889.10		482,889.10	0.00
03	02-03	0	04-05	Contrib Patronal al Bco Pop y de Desarrollo Com 0.50%	26,102.11		26,102.11	0.00
03	02-03	0	05-01	Contrib Patronal al Seguro de Pens de la C.C.S.S. 5.25%	282,946.91		282,946.91	0.00
03	02-03	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig de Pens Complem 3%	156,612.68		156,612.68	0.00
03	02-03	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	78,306.34		78,306.34	0.00
03	02-03	0	05-05	Contribución patronal administrados por entes privados	278,248.53		278,248.53	0.00
03	02-03	2	03-01	Materiales y productos metalicos	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00
03	02-03	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	15,000,000.00		15,000,000.00	0.00
03	02-03	2	03-03	Madera y sus derivados	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
03	02-03	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	95,000,000.00	22,000,000.00		117,000,000.00



000009

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 08-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03	02-04			MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°3 SAN JUAN L-8114				
03	02-04	0	01-02	Jornales	8,429,253.48		8,429,253.48	0.00
03	02-04	0	03-03	Decimotercer mes	435,035.23		435,035.23	0.00
03	02-04	0	03-04	Salario escolar	519,941.84		519,941.84	0.00
03	02-04	0	04-01	Contrib Patronal Seguro de Salud de la C.C.S.S. 0.25%	482,889.10		482,889.10	0.00
03	02-04	0	04-05	Contrib Patronal al Bco Pop y de Desarrollo Com. 0.50%	26,102.11		26,102.11	0.00
03	02-04	0	05-01	Contrib Patronal al Seguro de Pens de la C.C.S.S. 5.25%	282,946.91		282,946.91	0.00
03	02-04	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig de Pens Complem 3%	156,612.68		156,612.68	0.00
03	02-04	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	78,306.34		78,306.34	0.00
03	02-04	0	05-05	Contribución patronal administrados por entes privados	278,248.53		278,248.53	0.00
03	02-04	2	03-01	Materiales y productos metálicos	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00
03	02-04	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	15,000,000.00		15,000,000.00	0.00
03	02-04	2	03-03	Madera y sus derivados	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
03	02-04	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	54,158,555.02	22,000,000.00		76,158,555.02
03	02-23			DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL				
03	02-23	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	25,002,138.41		12,500,000.00	12,502,138.41
03	02-23	0	01-05	Suplencia	1,555,506.66		1,555,506.66	0.00
03	02-23	0	02-01	Tiempo Extraordinario	3,149,449.82		2,000,000.00	1,149,449.82
03	02-23	0	03-03	Decimotercer mes	17,209,018.75		4,000,000.00	13,209,018.75
03	02-23	0	04-01	Contrib Patronal Seguro de Salud de la C.C.S.S. 9.25%	5,895,508.09		1,485,000.00	4,410,508.09
03	02-23	0	04-05	Contrib Patronal al Bco Pop y de Desarrollo Com. 0.50%	318,691.57		80,200.00	238,491.57
03	02-23	0	05-01	Contrib Patronal al Seguro de Pens de la C.C.S.S. 5.25%	3,442,586.05		870,000.00	2,572,586.05
03	02-23	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig de Pens Complem 3%	1,912,045.36		481,000.00	1,431,045.36
03	02-23	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	986,214.29		240,000.00	746,214.29
03	02-23	0	05-05	Contribución patronal administrados por entes privados	5,367,936.11		4,760,000.00	607,936.11
03	02-23	1	03-01	Información	2,500,000.00		2,500,000.00	0.00
03	02-23	1	04-03	Servicios de Ingeniería	30,001,803.97		30,001,803.97	0.00
03	02-23	1	06-01	Seguros	4,093,576.84		4,093,576.84	0.00
03	02-23	1	07-01	Actividades de capacitación	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
03	02-23	1	08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	50,000.00		50,000.00	0.00
03	02-23	1	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,290,237.46		1,290,237.46	0.00
03	02-23	2	01-01	Combustibles y lubricantes	14,283,583.00		12,000,000.00	2,283,583.00
03	02-23	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,396,746.18		2,396,746.18	0.00
03	02-23	2	03-01	Materiales y productos metálicos	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00
03	02-23	2	03-03	Madera y sus derivados	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
03	02-23	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,510,000.00		4,510,000.00	0.00
03	02-23	2	04-01	Herramientas e instrumentos	8,000,000.00		8,000,000.00	0.00
03	02-23	2	04-02	Repuestos y accesorios	14,565,353.63		10,565,353.63	4,000,000.00
03	02-23	6	03-01	Prestaciones legales	0.00	19,299.66		19,299.66

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 08-2024 aprobada en la sesión ordinaria N°72-2024
celebrada el día 26 de noviembre del 2024.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03	06			OTROS PROYECTOS				
03	06-06			RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"				
03	06-06	1	07-02	Actividades, protocolos y sociales	0.00	6,627,000.00		6,627,000.00
03	06-06	9	02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	6,627,000.00		6,627,000.00	0.00
03	06-26			COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES A ASOCIACION BANDA DE MARCHA UNION DE ABANGARES				
03	06-26	5	01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6,000,000.00		6,000,000.00	0.00
03	06-27			COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES				
03	06-27	5	01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	6,000,000.00		6,000,000.00
				TOTALES	666,238,856.16	229,293,432.66	229,293,432.66	566,238,856.16

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

JUSTIFICACIONES #08-2024

Mediante oficio **OAM-0815-2024** y **OAM-0833-2024** del alcalde municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración, obras y servicios, acueducto y Departamento de infraestructura y gestión vial municipal.

REBAJAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebaja sobrante del rubro de dietas para reforzar el rubro de comisiones y gastos por servicios financieros y comercial para terminar el año 2024.

Se rebaja sobrante del rubro de contribución patronal a fondos administrados por entes privados para dar contenido en Administración de inversiones propias a equipo y mobiliario de oficina (€400.000.00), para la compra de un aire acondicionado que se necesita instalar en el cuarto de servidor, esto porque se quemaron los existentes. Además, se da contenido a materiales y productos metálicos en el programa II en servicios sociales y complementarios para la compra de placas para activos que se requieren para el Cecudi (€84.000.00) según solicitud MTSS-DESAF-OF-1182-2023

Se rebaja de información y de combustibles y lubricantes, montos sobrantes para dar contenido a mantenimiento y reparación de equipo de transporte con el fin de realizar reparaciones varias al vehículo placa SM-4024 Toyota Hilux el cual se utiliza en la administración para las inspecciones y notificaciones.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se rebaja sobrante del rubro de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información y de bienes intangibles con el fin de dar contenido a equipo de comunicación para la compra, instalación, configuración y soporte de equipo de telecomunicaciones, además para ajustar la compra de siete micrófonos más para para completar los requeridos para atender las necesidades de la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal.

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se rebaja sobrante de los rubros materiales metálicos, minerales y asfálticos y bienes intangibles, para reforzar el código de útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de zapatos a los funcionarios del departamento. Además, para dar contenido a prestaciones legales según oficio RRHH-073-2024 de Recursos Humanos para cancelar derechos laborales de exfuncionarios por concepto de aguinaldo adeudado.

RECOLECCION DE BASURA

Se rebaja monto que no se utilizará en otros servicios de gestión y apoyo para dar contenido a decimotercer mes ajustando el rubro, además, para dar contenido a prestaciones legales según oficio RRHH-073-2024 de Recursos Humanos para cancelar derechos laborales de exfuncionarios por concepto de aguinaldo adeudado.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

ACUEDUCTOS

Se rebaja monto sobrante de servicios especiales, tiempo extraordinario, decimotercer mes, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, para dar contenido a otras construcciones, adiciones y mejoras, esto para el proyecto de ampliación de la red de distribución del acueducto de la comunidad de Concepción, en el cual no estaba contemplado los dos cierres perimetrales y camas de arena para la instalación de los tanques.

Se rebaja monto no utilizado de información y productos farmacéuticos y medicinales, para dar contenido al código de útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación para la compra de kit en polvo para 100 test de cloro (reactivos) esto para la realización de pruebas de cloro en la planta y red de distribución del acueducto municipal.

EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS

Se rebaja sobrante de servicio de agua y alcantarillado para dar contenido a útiles y materiales de resguardo y seguridad ajustando el rubro para la compra de zapatos para el funcionario del departamento.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se rebaja de sueldos para cargos fijos para ajustar el rubro de decimotercer mes y poder cancelar el aguinaldo. Además, se da contenido a materiales y productos metálicos para la compra de placas para activos que se requieren en el CECUDI según solicitud MTSS-DESAF-OF-1182-2023

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se rebaja sobrante de decimotercer mes para dar contenido a útiles y materiales de resguardo y seguridad ajustando el rubro para la compra de zapatos para la funcionaria del departamento.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Se rebaja monto sobrante de Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados para ajustar el pago de decimotercer mes del funcionario del departamento.

INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°1 LAS JUNTAS L 8114

Se rebaja jornales, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales, materiales y productos metálicos, maderas y sus derivados todo lo anterior por la suma de €18.010.450.67, para dar contenido al rubro de vías de comunicación terrestre del distrito de Las Juntas para ejecutar el proyecto que tiene como fin mejorar la condición de las calles de adoquines.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°2 LA SIERRA L-8114

Se rebaja de jornales, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales, montos no ejecutados (€10.491.284.93) para dar contenido a vías de comunicación terrestre del distrito Las Juntas, para ejecutar el proyecto que tiene como fin mejorar la condición de las calles de adoquines.

Se rebaja de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, maderas y sus derivados montos no ejecutados (€22.000.000.00) para dar contenido a vías de comunicación terrestre en el distrito de La Sierra y poder ejecutar mejoras en el camino que comprende del cruce del Dos de Abangares hasta San Rafael y ajustar el faltante para la ejecución del proyecto de San Rafael-Cañitas.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°3 SAN JUAN L-8114

Se rebaja de jornales, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales, montos no ejecutados (€10.689.336.22) para dar contenido a vías de comunicación terrestre del distrito Las Juntas, para ejecutar el proyecto que tiene como fin mejorar la condición de las calles de adoquines.

Se rebaja de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, maderas y sus derivados montos no ejecutados (€22.000.000.00) para dar contenido a vías de comunicación terrestre en el distrito de San Juan y poder ajustar el valor del proyecto para la construcción del bastión y mejoras del puente en San Juan Grande

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL

Se rebaja de sueldos para cargos fijos €12.500.000.00 monto de las plazas no contratadas, suplencias, tiempo extraordinario, decimotercer mes, cargas sociales, información, servicios de ingeniería, seguros, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, combustibles y lubricantes, tintas, materiales y productos metálicos, maderas y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, montos no ejecutados (€99.879.424.74) para dar contenido a vías de comunicación terrestre del distrito Las Juntas, para ejecutar el proyecto que tiene como fin mejorar la condición de las calles de adoquines. Además, para dar contenido a prestaciones legales €19.299.66 y poder cancelar lo correspondiente al aguinaldo de un funcionario que laboró por un tiempo determinado en el departamento, esto a solicitud del departamento de Recursos Humanos mediante oficio RRHH-073-2024.

RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"

Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria para dar contenido a actividades protocolarias y sociales con el propósito de contratar un promotor de eventos y poder realizar las actividades de fin de año. Se pretende realizar un desfile de bandas con participación de distintas localidades, una actividad bailable el 31 de diciembre en el Parque Melico Fennell, con un juego de pólvora y una actividad para el rezo del niño en los primeros días de enero 2025.

COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES A ASOCIACION BANDA DE MARCHA UNION DE ABANGARES

Se rebaja el contenido presupuestario de este proyecto equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, debido a que la agrupación no cuenta con la personería jurídica actualizada. Mediante acuerdo del concejo municipal CMA-441-2024, se cambia el proyecto a COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

AUMENTAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se da contenido a comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para reforzar el rubro donde se registran las comisiones por pagos con tarjeta, conectividad y transferencias a otros bancos.

Se da contenido a mantenimiento y reparación de equipo de transporte con el fin de realizar reparaciones varias al vehículo placa SM-4024 Toyota Hilux el cual se utiliza en la administración para las inspecciones y notificaciones.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se da contenido a equipo de comunicación para la compra, instalación, configuración y soporte de equipo de telecomunicaciones, además para ajustar la compra de siete micrófonos más para completar los requeridos para atender las necesidades de la transmisión del Concejo Municipal.

Se da contenido a equipo y mobiliario de oficina para ajustar la compra de un aire acondicionado que se necesita instalar en el cuarto de servidor, esto porque se quemaron los existentes.

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se da contenido a para reforzar el código de útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de zapatos a los funcionarios del departamento. Además, para dar contenido a prestaciones legales según oficio RRHH-073-2024 de Recursos Humanos para cancelar derechos laborales de exfuncionarios por concepto de aguinaldo adeudado.

RECOLECCION DE BASURA

Se da contenido a decimotercer mes ajustando el rubro y poder cancelar el aguinaldo de los funcionarios del departamento, además, para dar contenido a prestaciones legales según oficio RRHH-073-2024 de Recursos Humanos para cancelar derechos laborales de exfuncionario por concepto de aguinaldo adeudado.

ACUEDUCTOS

Se da contenido al código de útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación para la compra de kit en polvo para 100 test de cloro (reactivos) esto para la realización de pruebas de cloro en la planta y red de distribución del acueducto municipal.

Se da contenido a otras construcciones, adiciones y mejoras, esto para el proyecto de ampliación de la red de distribución del acueducto de la comunidad de Concepción, en el cual no estaba contemplado los dos cierres perimetrales y camas de arena para la instalación de los tanques.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS

Se da contenido a útiles y materiales de resguardo y seguridad ajustando el rubro para la compra de zapatos para el funcionario del departamento.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se ajusta el rubro de decimotercer mes y poder cancelar el aguinaldo. Además, se da contenido a materiales y productos metálicos para la compra de placas para activos que se requieren en el CECUDI.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se da contenido a útiles y materiales de resguardo y seguridad ajustando el rubro para la compra de zapatos para la funcionaria del departamento.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Se da contenido a decimotercer mes para ajustar el pago hasta diciembre 2024, esto debido a que se está trabajando con el presupuesto ajustado del 2023 y el recurso no alcanza para finalizar el año.

INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°1 LAS JUNTAS L 8114

Se aumenta el rubro de vías de comunicación terrestre del distrito de Las Juntas para ejecutar el proyecto que tiene como fin mejorar la condición de las calles de adoquines.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°2 LA SIERRA L-8114

Se aumenta el rubro de vías de comunicación terrestre en el distrito de La Sierra, para ejecutar mejoras en el camino que comprende del cruce del Dos de Abangares hasta San Rafael y ajustar proyecto del camino San Rafael a Cañitas.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°3 SAN JUAN L-8114

Se aumenta el rubro de vías de comunicación terrestre en el distrito de San Juan y poder ajustar el valor del proyecto para la construcción del bastión y mejoras del puente en San Juan Grande

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL

Se aumenta el rubro de prestaciones legales, y poder cancelar lo correspondiente al aguinaldo de un funcionario que laboró por un tiempo determinado en el departamento, esto a solicitud del departamento de Recursos Humanos según oficio RRHH-073-2024.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 08-2024

RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"

Se da contenido a actividades protocolarias y sociales con el propósito de contratar un promotor de eventos y poder realizar las actividades de fin de año. Se pretende realizar un desfile de bandas con participación de distintas localidades, una actividad bailable el 31 de diciembre en el Parque Melico Fennell, con un juego de pólvora y una actividad para el rezo del niño en los primeros días de enero 2025.

COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Se da contenido presupuestario a este proyecto en equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo mediante acuerdo del concejo municipal CMA-441-2024, se cambia el proyecto a COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.

Los representantes del Concejo Municipal de Colorado exponen "Tenemos en administración general que estamos rebajando en servicios especiales. Aumentando. Aumentando en servicios especiales para rebajar, bueno y también aumentando en las cargas sociales que lleva el aumento de una cuenta, digamos, el seguro y todo eso y el mantenimiento y reparación de equipo del sistema de información. Esto es para la adquisición de un software que se ocupa. No, mentira, disculpe. Esto es para el pago del mantenimiento de equipos, un contrato que hay para el pago del equipo. Y también rebajamos el 13er mes, que nos cobraba un poco. En inversiones propias, sí estamos rebajando de equipo de comunicación y aumentando en bienes intangibles. Esto sí es para la adquisición de una licencia de antivirus. En recolección de basura. Ocupamos." El regidor Córdoba expresa "¿Cuál es su nombre? Iris. ¿Cómo le va? Una consulta. El contrato de mantenimiento de equipos, dice que están haciendo una modificación, ¿es para pagar ese contrato?" La funcionaria responde "Sí, es." El regidor consulta "¿Cuál está quitando ese rubro?" La funcionaria del CMDC "No, lo estamos aumentando. Para pagar." El regidor consulta "Una consulta. ¿Ese contrato es reciente?" La funcionaria del CMDC "No, no, es ajustando, que nos hizo falta. Sí, como el presupuesto fue ajustado, entonces al final nos hizo falta. Este año fue un presupuesto ajustado para nosotros, entonces hemos trabajado ahí viendo a ver de dónde sacamos para acomodar una cosa y la otra. En recolección de basura estamos también en jornales ocasionales. Aumentando un poquito para terminar el año y trabajando dentro de la misma, en el mismo servicio, en tiempo extraordinario, en decimotercer mes, salario escolar, seguro y viáticos, eso que ya no se va a ocupar. Igualmente en parques y jornal, estamos aumentando en jornales vocacionales, igual con las mismas cargas sociales para rebajar en mantenimiento y reparación de equipo, materiales de productos, minerales y asfálticos, maderas y su derivado, herramientas e instrumentos, repuestos, útiles y materiales de oficina, útiles y materiales de resguardo. Esto ya no se va a ocupar por lo que resta del año, entonces lo rebajamos ahí para poder ajustar en parque, poderle pagar a los jornales ocasionales contratados. Igual en mantenimiento del edificio, en remuneración, digamos que es el servicio especial, las cargas sociales y estamos rebajando de útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales de resguardo y seguridad. Igual, digamos, para terminar el contrato de servicios especiales que tenemos, es la gestión vial es adquirir también un software para una



000016

licencia de AutoCAD para una computadora que ocupa entonces eso sería la modificación es por 4.071.660.24” El Alcalde expresa “Bueno, prácticamente la modificación que nos salió a nosotros ahora fue por una emergencia. Ya les había comentado que se nos robaron la bomba de agua que alimenta lo que es Oroquinta y la cuesta de San Juan. Por ahí con lo que tenemos nos hicieron falta 3 millones de colones para hacer esa compra a la bomba porque ahorita lo que estamos haciendo es llevándole con una tanqueta agua ahí y estamos con ese problema. Entonces la idea es agarrar dinero de la maquinaria de equipos que tenemos disponible en 1.500.000 más edificios que tenemos 5 millones de colones eso suma 6.500.000 De ahí estamos modificando para aumentar el rubro de maquinaria y equipo en 3 millones de colones. Lo que haríamos un total disponible de 4 millones 500. Creemos que con eso vamos a comprar la bomba y vamos a comprar el tablero, más el cableado y la mano de obra. Eso es lo que estamos intentando con eso. Y eso es lo que estamos exponiendo a ustedes para modificarlos. El acuerdo sería así, aquí va incluido también Colorado. Señores Concejo Municipal de Abangares, estimados señores, por este medio me permito presentarles para su aprobación la modificación presupuestaria. Número 09.2024. De acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Acueducto Municipal y el Concejo Municipal de Distrito Colorado. Desglosado de la siguiente manera. Municipal de Abangares, 3 millones de colores. Consejo Distrito de Colorado, 4 millones 71.660.24 colores. Total de la modificación de 7 millones 71.660. Esa es, sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto, alcaldía municipal. Para que ustedes lo valoren” Quien preside consulta “Bien. ¿Preguntas? Estamos claros. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobado el cambio en el presupuesto.” **ACUERDO CMA-0474-2024:** “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #09-2024; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡7.071.660.24, SEGUN OFICIO OAM-0861-2024” quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO IV.

Cierre

Artículo 1º. Quien preside expresa “siendo las 5 de la tarde damos por concluida nuestra sesión del día de hoy muchas gracias a todos.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente

